

Renewable - BARBADOS
Plan de Acción Ambiental y Social (PAES o ESAP)

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Sistema de Gestión Ambiental y Social	1. Desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) que incluya los siguientes elementos: i) Política AyS; ii) identificación de peligros y evaluación de riesgos e impactos; iii) planes de gestión (incluido un plan de desmantelamiento); iv) capacidades y competencia organizativas; v) plan de capacitación; vi) preparación y respuesta ante emergencias (PRE); vii) plan de participación de los actores sociales y mecanismo de quejas para la comunidad; y viii) seguimiento y revisión.	1. Manual de SGAS.	1. Antes del inicio de las obras.
		2. Implementar el Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS).	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS).
1.2	Análisis complementarios	1. Realizar una Evaluación Cuantitativa de Riesgos (QRA, por su sigla en inglés) pormenorizada para los diseños de ingeniería descritos (incluyendo un modelo de dispersión de oxígeno para evaluar los riesgos potenciales e impactos potenciales asociados con la liberación de oxígeno del Proyecto).	1. Informe QRA con modelo de dispersión de oxígeno.	1. Antes del inicio de las obras.
		2. Implementar las medidas de prevención y mitigación sugeridas por la QRA para garantizar la seguridad pública.	2. Evidencia de implementación.	2. Antes del inicio de las obras, y a partir de entonces como parte del ICAS.
		3. Desarrollar un Marco de Compensación por daños basado en una línea de base social y un inventario de los activos ubicados en las zonas donde puedan ocurrir daños potenciales.	3. Marco de Compensación.	3. Antes del inicio de las obras.
		4. Implementar el Marco de Compensación.	4. Evidencia de implementación.	4. Antes del inicio de las obras, y a partir de entonces como parte del ICAS.
		5. Desarrollar un Sistema de Gestión de Seguridad de Procesos (SGSP) conforme a las Buenas Prácticas Internacionales de la Industria (BPII) para prevenir incidentes relacionados con los procesos que incluya, entre otros aspectos, los análisis de riesgos respectivos, los procedimientos operativos, la capacitación, la gestión del cambio, la investigación de incidentes y la planificación ante emergencias.	5. Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de Procesos.	5. Antes de la operación.
		6. Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de Procesos (SGSP).	6. Evidencia de implementación.	6. Como parte del ICAS.
		7. Facilitar una revisión independiente de la preparación operativa del proyecto.	7. Informe de la revisión independiente.	Antes de la puesta en marcha.
		8. Realizar una auditoría de seguridad de los procesos.	8. Auditoría de seguridad de los procesos.	7. Un año después del inicio de las operaciones comerciales.
1.3	Gestión del Contratista	1. Actualizar los requisitos AyS del contratista para incluir, como mínimo: i) el desarrollo y la aplicación de un SGAS adaptado a la fase de construcción; ii) la adhesión a las políticas aplicables del Proyecto; iii) planes detallados sobre AyS y SSO que se desarrollarán y aplicarán; iv) disposiciones sobre el personal y los recursos AyS asignados al contrato; v) seguimiento y presentación de informes sobre los requisitos de rendimiento AyS; y vi) compromiso explícito de cumplir la legislación nacional y las obligaciones legales atribuidas al Proyecto.	1. Requisitos AyS del contratista actualizados.	1. Antes del inicio de las obras.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		2. Incluir los Requisitos AyS del Contratista al contrato EPC ("Ingeniería, Adquisición y Construcción", por su sigla en inglés).	2. Contrato EPC con los requisitos AyS.	2. Antes del inicio de las obras.
		3. Desarrollar un Plan de Gestión y Aseguramiento del Contratista (PGAC) que describa los controles para garantizar que los impactos AyS y de SSO se gestionen adecuadamente en todas las fases del Proyecto.	3. PGAC.	3. Antes del inicio de las obras.
1.4	Planes de Gestión Ambiental y Social	1. Desarrollar Planes de Gestión AyS para la Fase de Construcción (PGASC) y la fase operativa (PGASO) incluyendo, pero no limitándose a, la gestión laboral, SST, seguridad de procesos, gestión de materiales peligrosos, gestión de residuos agrícolas, líquidos, sólidos y peligrosos, (incorporando opciones de eliminación viables para paneles fotovoltaicos solares dañados o desmantelados y el agua residual de ósmosis inversa), gestión del agua, PRE, salud y seguridad de la comunidad, gestión de seguridad vial, gestión de seguridad, plan de monitoreo ambiental, plan de gestión de proveedores, participación de los actores sociales (incluida la gestión de quejas para comunidades y estrategia de comunicaciones), y gestión de contratistas.	1. PGASC y PGASO.	1. Antes del inicio de las obras para el PGASC, y dos meses antes de la fecha de operación comercial (COD, por su sigla en inglés) para el PGASO.
		2. Implementar el PGASC y PGASO.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Presentar los PGASC de los contratistas EPC.	3. PGASC de los contratistas.	3. Antes del inicio de las obras.
		4. Implementar el PGASC de los contratistas EPC.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
1.5	Capacidades y competencia organizativas	1. Nombrar personal adicional cualificado y experimentado para gestionar los riesgos AyS y de SSO identificados, y la gestión de contratistas (incluidos, entre otros, el Director de Planta, un Oficial de Enlace Comunitario y un Consultor de Comunicaciones).	1. Descripciones de los puestos de trabajo y copias de los nombramientos.	1. Antes del inicio de las obras para los nombramientos de la fase de construcción, y dos meses antes de la COD para los nombramientos de la fase operativa.
		2. Proporcionar un organigrama general en materia de SSA para RSB y los EPC.	2. Organigrama general de SSA.	2. Antes del inicio de las obras.
		3. Verificar la capacidad técnica de los equipos de gestión AyS propuestos por los contratistas y subcontratistas EPC.	3. Informe de verificación.	3. Antes del inicio de las obras.
1.6	Seguimiento y evaluación	1. Designar a un Consultor Ambiental y Social Independiente para que haga seguimiento al Proyecto y revise la eficacia del SGAS, del PGASC y del PGASO.	1. Evidencia de nombramiento.	1. Antes del primer desembolso.
1.7	Carta de Compras Responsables	1. Adoptar la Carta de Compras Responsables (CCR).	1. Evidencia de adopción.	1. Antes del primer desembolso, y a partir de entonces como parte del ICAS.
		2. Incorporar en los contratos de los contratistas y subcontratistas EPC cláusulas contractuales que exijan la adopción y el cumplimiento de la CCR.	2. Copia de las cláusulas contractuales propuestas.	2. Antes del primer desembolso.
1.8	Participación de los actores sociales	1. Actualizar el Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPAS) que incluya: i) el área de influencia para todos los componentes del Proyecto en base a: i) mapeo adicional de los actores sociales y de los riesgos e impactos sociales identificados; ii) mecanismos adecuados para la resolución de conflictos; y iii) consulta informada y una participación sostenida (CPI).	1. (PPAS) Actualizado.	1. Antes de la aprobación del Directorio.
		2. Implementar el PPAS.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Desarrollar una Estrategia de Comunicación para abordar preocupaciones y percepciones específicas sobre las actividades relacionadas con el Proyecto.	3. Estrategia de comunicación.	3. Antes de la aprobación del Directorio.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
1.9	Mecanismo externo de quejas	1. Implementar un Mecanismo de quejas para comunidades que incluya: i) canales que permitan la confidencialidad y el anonimato; ii) canales específicos para quejas de VGAS y capacitación para el personal que maneja este tipo de quejas; iii) divulgación de los medios disponibles para presentar quejas; y iv) la interfaz con los contratistas y protocolos internos detallados para garantizar que las denuncias se aborden registren y anoten, centralicen y analicen de forma adecuada, y se dé respuesta a los denunciantes.	1. Evidencia de implementación.	1. Como parte del ICAS.
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Gestión de Recursos Humanos	1. Desarrollar un Plan de Gestión de Recursos Humanos (PG-RRHH) que refleje las políticas y procedimientos de RR. HH. conforme a la normativa local, incluyendo: i) un Código de Conducta y Ética para todos los trabajadores (directos y contratistas) con medidas disciplinarias en caso de incumplimiento; ii) formaciones iniciales obligatorias; iii) las normas y el comportamiento esperado en el lugar de trabajo; iv) las normas para las interacciones con las comunidades locales; v) medidas de prevención de VGAS en el lugar de trabajo, la explotación sexual, y los abusos en las comunidades locales; vi) procedimientos para la contratación local, la notificación de las condiciones de trabajo y la desmovilización; vii) un plan de alojamiento para los trabajadores; y viii) un Plan de Acción de Género que incluirá un enfoque de igualdad de género y de prevención de la violencia de género y el acoso sexual, y abordará los riesgos para la seguridad de las mujeres en el lugar de trabajo.	1. PG-RRHH.	1. Antes del inicio de las obras.
		2. Implementar el PG-RRHH.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
2.2	Mecanismo interno de quejas	1. Implementar un procedimiento interno de quejas que cubra los canales disponibles para reportar quejas (incluyendo aquellas que son confidenciales, anónimas y asociadas a la violencia de género y el acoso sexual), así como los métodos de difusión, registro, anotación y seguimiento de todas las quejas para garantizar el seguimiento y el análisis.	1. Evidencia de implementación.	1. Antes del primer desembolso, y a partir de entonces como parte del ICAS.
2.3	Salud y seguridad en el trabajo	1. Preparar evaluaciones de riesgos de SSO específicas para la fase de construcción del Proyecto.	1. Evaluaciones de riesgos de SSO para la fase de construcción.	1. Antes del inicio de las obras.
		2. Implementar medidas de control de riesgos para todos los riesgos y peligros de construcción identificados.	2. Evidencia de implementación.	2. Antes del inicio de las obras, y a partir de entonces como parte del ICAS.
		3. Preparar evaluaciones de riesgos de SSO específicas para la fase de operación del Proyecto.	3. Evaluaciones de riesgos de SSO para la fase de operación.	3. Un mes antes de la fecha de finalización del proyecto (PCD, por su sigla en inglés).
		4. Implementar medidas de control de riesgos para todos los riesgos y peligros de operación identificados.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
		5. Designar a un Responsable de Salud, Seguridad y Medio Ambiente para supervisar la gestión de contratistas EPC.	5. Copia del nombramiento.	5. Antes del inicio de las obras.
		6. Impartir formación en materia de SSO a los trabajadores y contratistas en relación con la construcción y las operaciones.	6. Evidencia de implementación.	6. Como parte del ICAS.
		7. Presentar informes puntuales sobre incidentes con análisis de las causas principales.	7. Informes sobre incidentes con análisis de las causas principales.	7. Como parte del ICAS.
2.4	Cadena de abastecimiento	1. Proporcionar una copia sin precio del contrato firmado con el proveedor de los componentes fotovoltaicos.	1. Copia del contrato.	1. Antes del inicio de las obras.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		2. Proporcionar un mapa de la cadena de suministro de paneles solares en el que se enumeren las instalaciones de los subproveedores, al menos a nivel de los componentes de poli silicio, incluyendo medidas para garantizar que estos subproveedores serán la única fuente posible de materiales para el Proyecto.	2. Mapa de la cadena de suministro.	2. Antes del cierre financiero.
		3. Proporcionar una copia de la lista de materiales de los paneles que se adquirirán para el Proyecto.	3. Copia de la lista de materiales.	3. Dentro de las tres semanas siguientes a la recepción de los paneles.
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Reducción del consumo de agua	1. Preparar un Plan de Gestión del Uso del Agua con medidas reflejadas en los PGAS pertinentes que incluyan: i) maximizar el uso de las aguas pluviales y el uso para procesos de agua no potable (en particular, actividades de mantenimiento, zonas de cría de ovejas); y ii) mantener los sistemas de drenaje para garantizar la recarga de los acuíferos; y ii) mantener los sistemas de drenaje para garantizar la recarga de los acuíferos.	1. Plan de Gestión del Uso del Agua.	1. Antes del inicio de las obras.
3.2	Prevención de la polución	1. Evaluar opciones viables para el uso o eliminación final del agua residual del tratamiento de aguas para su inclusión en el PGASC y el PGASO.	1. Informar sobre el uso o eliminación final del agua residual.	1. Antes de finalizar las obras de ingeniería.
		2. Implementar un programa de monitoreo del uso o eliminación final del agua residual del tratamiento de aguas.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
3.3	Manejo y uso de pesticidas	1. Establecer un Protocolo de Estrategia de Gestión Integrada de Plagas (EGIP) con un plan documentado que considere alternativas, y la adhesión a las recomendaciones de los fabricantes para su aplicación. La estrategia incluirá el compromiso de no comprar, almacenar, utilizar ni comerciar con productos incluidos en la Clasificación Recomendada de Plaguicidas de la OMS.	1. EGIP.	1. Antes del inicio de las obras.
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Estrategia de género	1. Desarrollar una Estrategia de Género para complementar el Plan de Acción de Género (PAG) y abordar la VGAS relacionada con la conducta de los trabajadores del Proyecto en las comunidades circundantes que incluya: i) la implementación de campañas de concienciación tanto para los trabajadores (incluidos contratistas, conductores de camiones y personal de fuerzas de seguridad) como para las comunidades en relación con los riesgos de género asociados con el Proyecto; ii) el desarrollo, la difusión y la promoción del mecanismo de reclamación con canales específicos para denunciar los casos de VGAS; y iii) el desarrollo de un Plan de Gestión de Afluencia (vinculado a un Plan de Gestión de la Fuerza Laboral para evaluar, prevenir, mitigar y hacer seguimiento a los impactos de la inmigración que el Proyecto induzca sobre los servicios públicos.	1. Estrategia de género.	1. Antes del inicio de las obras.
		2. Implementar la Estrategia de Género para abordar la VGAS.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
4.2	Gestión del tráfico	1. Desarrollar un Plan de Seguridad Vial y Gestión del Tránsito (PSVGT) como parte del PGASC y del PGASO que incorpore un plan de gestión de trayectos para abordar los riesgos de tránsito especialmente durante la construcción. El plan: i) identificará las infraestructuras sociales críticas (por ejemplo, hospitales y escuelas) para evitar accidentes y proteger a los peatones vulnerables; ii) establecerá procedimientos de verificación previa al viaje; iii) contendrá un inventario de las infraestructuras viarias	1. PSVGT.	1. Antes del inicio de las obras.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		y circundantes que podrían verse afectadas; iv) incluirá una inspección de las carreteras existentes antes del inicio de construcción para determinar las obras de mantenimiento adicionales que fueran necesarias; v) incluirá límites de velocidad, requisitos de mantenimiento de los vehículos, respuesta ante emergencias en caso de accidentes de tránsito, y consulta y coordinación con las autoridades locales de tránsito y la policía; y vi) abordará la aptitud, capacitación y las competencias de los conductores. Las rutas definitivas se determinarán en base a una evaluación de riesgos para minimizar los impactos en las comunidades locales. El plan también contemplará un procedimiento de compensación para abordar cualquier daño a la propiedad resultante de dichos impactos.		
ND 5: Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario				
5.1	Reasentamiento involuntario	1. De ser necesario, desarrollar un Marco de Adquisición de Tierras y Compensación (MATC).	1. Marco de Adquisición de Tierras y Compensación.	1. Antes del inicio de las obras.
ND 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos				
6.1	Gestión agrícola	1. Desarrollar e implementar un Plan de Gestión Agrícola (que incluya la gestión de desechos, mecanismos para limitar la transmisión de enfermedades zoonóticas y un Plan de Respuesta a Emergencias) para garantizar que todas las operaciones se llevan a cabo conforme a los requisitos de las BPA Mundiales para la ganadería.	1. Plan de Gestión Agrícola.	1. Antes del inicio de las obras.
		2. Implementar el Plan de Gestión Agrícola.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Utilizar un sistema de verificación independiente para monitorear la implementación a largo plazo de los requisitos de las BPA Mundiales.	3. Manual del sistema de verificación independiente para monitorear la implementación a largo plazo de las BPA Mundiales.	3. Un año después del inicio de las operaciones agrícolas.
		4. Apoyar la implementación del sistema de verificación independiente para monitorear la implementación a largo plazo de los requisitos de las BPA Mundiales.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
ND 8: Patrimonio Cultural				
8.1	Protección del patrimonio cultural	1. Consultar con los representantes de los organismos reguladores pertinentes, de las comunidades afectadas y del Proyecto Barbados Trailway (PBT) con relación a las medidas adecuadas para proteger el tramo del ferrocarril que cruza el emplazamiento del Proyecto.	1. Presentar un informe sobre las medidas propuestas.	1. Antes del inicio de las obras.
		2. Implementar las medidas de protección propuestas.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Desarrollar procedimientos en caso de hallazgos fortuitos para la gestión de los hallazgos fortuitos.	3. Procedimientos en caso de hallazgos fortuitos.	3. Antes del inicio de las obras.